



lunes 17 de abril de 2017

# CATASTRO PROCEDE A UNA REGULARIZACIÓN PARA SU ACTUALIZACIÓN

## Las personas que hayan recibido notificación pueden informarse en el Ayuntamiento

La Delegación Regional del Catastro de Andalucía, dependiente del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, está realizando trabajos de regularización catastral en el municipio visueño con el objetivo de actualizar el catastro mediante la incorporación de los inmuebles urbanos y rústicos con construcción así como sus alteraciones que no figuren en el mismo.

La Delegada de Hacienda, Esperanza Jiménez, ha explicado que “desde hace unos días se está notificando a los interesados quienes tienen quince días a partir de la notificación para poder presentar alegaciones que pueden tramitar directamente desde el Ayuntamiento. Así para evitar que tengan que trasladarse a Sevilla, las personas interesadas en consultar cualquier aspecto de la notificación pueden personarse en el Ayuntamiento de lunes a viernes de 10,00 a 13,00 horas”.

La Delegada ha comentado que también se pueden consultar todos los datos a través de la Sede Electrónica del Catastro.

Por último Jiménez ha recordado que “el Ayuntamiento no es el que procede a esta regularización pero colabora de manera que cualquier ciudadano puede acudir para obtener cualquier tipo de información sobre las notificaciones”.